



## **G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S**

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

### **Resolución**

**Número:**

**Referencia:** EX 2022-5971227-GDEBA-DGAMAMGP /Designación Francisco Martín SUAREZ

---

**VISTO** el expediente EX 2022-5971227-GDEBA-DGAMAMGP, mediante el cual se propicia en el ámbito del Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires, la designación en el cargo de Director Provincial de Planificación e Investigación de la Subsecretaría de Residuos Sólidos Urbanos y Economía Circular, del Doctor Francisco Martín SUAREZ , y

### **CONSIDERANDO:**

Que mediante la Ley N° 15.164, modificada por su similar N° 15.309, se crea el Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires;

Que por Decreto N° 89/22 se aprueba la estructura orgánico- funcional del Ministerio referido;  
Que la Ministra Secretaria de Ambiente propicia designar a partir del 3 de enero de 2022, en el cargo de Director Provincial de Planificación e Investigación de la Subsecretaría de Residuos Sólidos Urbanos y Economía Circular, del Doctor Francisco Martín SUAREZ, reuniendo el postulante la totalidad de los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo para el cual es propuesto;

Que al agente involucrado, se le limitará la designación en el cargo de Director Provincial de Residuos de la Subsecretaria de Fiscalización y Evaluación Ambiental del entonces Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible dispuesta por el DECRE-2020-173-GDEBA-GPBA;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la gestión propiciada se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y

109 de la Ley N° 10.430 (Texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17 E y sus modificatorios;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES  
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E Y MODIFICATORIOS  
LA MINISTRA SECRETARIA DE AMBIENTE  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.** Limitar en la Jurisdicción MINISTERIO DE AMBIENTE (ex ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE) a partir del 3 de enero de 2022, la designación en el cargo de Director Provincial de Residuos dependiente de la Subsecretaría de Fiscalización y Evaluación Ambiental, al Doctor Francisco Martín SUÁREZ (DNI N° 17.331.628 – Clase 1965), dispuesta por el DECRE-2020-173-GDEBA-GPBA, de conformidad con lo establecido por el artículo 107 de la Ley N° 10.430 (Texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

**ARTÍCULO 2º.** Designar en la Jurisdicción MINISTERIO DE AMBIENTE, Subsecretaría de Residuos Sólidos Urbanos y Economía Circular, a partir del 3 de enero de 2022, en el cargo de Director Provincial de Planificación e Investigación al Doctor Francisco Martín SUÁREZ (DNI N° 17.331.628 – Clase 1965), de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

**ARTÍCULO 3º.** Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

